

Santa Fe, 27 de junio de 2011

VISTO el Expte. CD N° 107/11, caratulado: **Solicitud de Equivalencia realizada por el alumno CUSICH, Carlos Gabriel**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería Eléctrica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar equivalencias y dar por aprobada al alumno, **CUSICH, Carlos Gabriel**, DNI N° 23.160.517, LU N° 10-20604 la siguiente asignatura correspondientes a la especialidad Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

Nivel 1: Primer Cuatrimestre: FISICA

ARTICULO 2º.- No otorgar equivalencia al citado alumno, en las asignaturas que se mencionan a continuación;

Nivel 1: Primer Cuatrimestre: HERRAMIENTAS INFORMATICA

Nivel 1: Segundo Cuatrimestre: SISTEMAS DE REPRESENTACION- CAD

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 352

FRSF
DACDI
MDP
EJD
ROG

ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN